

- Comité permanente de CCBE en Copenhague.
- Nueva Comisión Europea
- Democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales.
- Enfoque sobre los abogados europeos: Romana Orlikowska-Wrońska



## COMITÉ PERMANENTE DE CCBE EN COPENHAGUE

CCBE celebró su comité permanente de septiembre en Copenhague por invitación de la Abogacía danesa.

La reunión se inició con el discurso de Margrethe Vestager, Comisaria europea de Competencia (ver más abajo).

Entre los temas tratados se encontraba la futura estrategia del CCBE tras el debate con los presidentes de los colegios de abogados en junio, la revisión de los estatutos, la contribución del CCBE a los trabajos de la Comisión Europea para la eficacia de la justicia del Consejo de Europa (CEPEJ) y los últimos acontecimientos en relación con el Estado de Derecho.

Jacques Bouyssou, miembro de la delegación francesa, presentó también las actividades del Observatorio internacional de los abogados en peligro (OIAD). El Observatorio es una iniciativa del Consejo nacional del colegio de abogados de Francia, del colegio de abogados de París, del Consejo General de la Abogacía Española y el Consejo Nacional Forense. Lanzado en 2015, el Observatorio busca proteger a los abogados amenazados por ejercer su profesión, así como denunciar las situaciones de violación de los derechos de la defensa. Para saber más sobre sus actividades <https://www.protect-lawyers.com/fr/>.



## CCBE Conference The Modernisation of European Company Law

Brussels - 27 November 2019



## Discurso de Margrethe Vestager, Comisaria europea de Competencia

### Seguridad y confianza en un mundo digital:

“Damas y caballeros,

Es un gran placer para mí estar aquí hoy con ustedes, representantes de la profesión de la abogacía en Europa.

Nuestra Unión Europea es una Unión basada en el Derecho. El Estado de Derecho en Europa es el signo visible de nuestro compromiso de no volver a recaer en la tiranía y la violencia del siglo pasado. Es una promesa hecha a los europeos que la ley protegerá a todo el mundo, no solamente a los ricos y poderosos que hay entre nosotros. Esto da a nuestro pueblo la seguridad que necesita para vivir de la manera que le convenga.

Y son ustedes, los abogados europeos, los que hacen del Estado de Derecho una realidad. Son ustedes los que tienen la tarea de aplicar la ley, incluso cuando los de alrededor reclamen salirse de la legalidad. Me complace tener la oportunidad de agradecerlos todo lo que hacen.

Y me complace especialmente estar aquí hoy, en este año en el que la Abogacía danesa celebra su centenario. Puedo unir mi voz al agradecimiento por su trabajo: defender el Estado de Derecho aquí en Dinamarca y hacer respetar los más altos estándares éticos.

Estas normas deontológicas son, evidentemente, el reflejo de la influencia de los abogados en la vida de la gente. Porque es un principio fundamental de nuestras sociedades democráticas: allí donde ustedes tienen la influencia, necesitan también unas normas para asegurar que esta influencia se utilice en interés de la sociedad.

### El crecimiento de las plataformas digitales

Y a medida que el mundo cambia y que los nuevos tipos de poder y de influencia se desarrollan, las normas tienen que seguir estas evoluciones también.

Hoy, por ejemplo, la digitalización se está abriendo camino en todos los aspectos de nuestra vida. Hemos descubierto nuevas maneras de estar en contacto con nuestros amigos. Nos ha dado acceso al conocimiento del mundo entero y nos ha dado el control sobre cómo compramos, leemos las noticias o vemos la televisión. Y estos cambios han dado a algunas empresas digitales un nuevo poder sobre nuestras vidas.

La digitalización crea grandes posibilidades de conexión. Pero nosotros necesitamos un medio para filtrar estas posibilidades, para encontrar el producto que queremos o la información que necesitamos. Y las plataformas digitales que nos ayudan, los motores de búsqueda, las redes sociales y el mercado online, pueden crecer exponencialmente y controlar nuestro acceso a los beneficios de la digitalización.

### Abordar el problema de la autorreferencia

Hemos venido a considerar a estas plataformas como nuestra ventana al mundo digital. De esta manera, le hemos dado también el poder de decidir lo que nosotros vemos del mundo. Sus elecciones en los sitios de ranking y las empresas, en la parte superior o inferior del ranking, dan forma a nuestro conocimiento sobre lo que hay fuera. Alrededor del 95% de los clics en los resultados de búsqueda de Google se hacen sobre el primer resultado de nuestra primera página. Cuando llegan a la segunda página, se dan cuenta de que el primer resultado no obtiene más que el 1% de los clics.

Muchos de nosotros estamos preocupados por lo que este filtrado significa para nuestro propio sentido de la verdad y la realidad. Nos es a menudo difícil saber lo que se filtra y por qué. Pero una cosa que sí sabemos, porque la hemos visto, es que las plataformas a veces utilizan este medio para promover sus propios intereses comerciales.

Esto puede producirse, por ejemplo, cuando las plataformas digitales son a la vez actor y árbitro, cuando no se contentan con gestionar la plataforma, sino que también compiten con otras compañías que dependen de ella para hacer negocios. En tal caso, la tentación de cambiar la forma de funcionamiento de la plataforma para hacer que sus propios servicios sean más visibles que los de sus competidores, puede ser difícil de descartar.

Y cuando todo eso se produce, los consumidores pueden terminar pagando el precio. A medida que la competencia en estos mercados se desvanece, aquéllos pueden perder la capacidad de elección y la innovación que ofrecen los mercados competitivos.

Por ello, hace dos años, impusimos una multa de casi dos mil quinientos millones de euros a Google por abuso de poder de su plataforma (su motor de búsqueda) al excluir a sus competidores del mercado en las comparaciones de precios.

Y esta no es la única decisión. Sabemos que siempre que una plataforma actúa como actor y como árbitro, existe una fuerte tentación para que utilice su posición para socavar la competencia en otros mercados. Por lo tanto, estamos siguiendo de cerca la forma en que estas plataformas utilizan su poder. En este momento, por ejemplo, estamos analizando si Google utilizó su plataforma para ayudar a su motor de búsqueda de empleo “Google for Jobs”.

### El papel de los datos

Las plataformas crecientes, como el motor de búsqueda de Google, tienen un papel central en nuestra vida digital. Este papel puede, por lo tanto, darle una gran influencia en el mundo digital.

Como consumidores, cuando nos inscribimos en estas plataformas, sabemos que les estamos dando el permiso para recoger y utilizar nuestros datos. Pero no siempre nos damos cuenta de hasta qué punto su intención de recoger datos nos invade.

De hecho, cuanto más observen cómo funcionan las plataformas digitales, más se darán cuenta de que para muchas de ellas, la recopilación de grandes cantidades de datos es el centro de su modelo de negocio. Es un poco como los auto estereogramas que estaban de moda en los años 90 y que parecían una maraña de colores hasta que los ojos se desconcentraban para así revelar la imagen en 3D oculta. Al principio puede ser difícil percibir lo que los diferentes aspectos de estas plataformas tienen en común, hasta que uno recula y de repente se da cuenta de que el punto en común es que todos esos aspectos son formas diferentes de recopilar datos.

Porque en el mundo digital los datos pueden ser extremadamente valiosos. Pueden ayudar a las compañías a ser competitivas entre ellas encontrando nuevas maneras de reducir los costes o entendiendo mejor las necesidades de sus clientes. Es la materia prima la que forma la inteligencia artificial para tomar decisiones más rápidas y mejores que las de los humanos.

Y lo que puede ser lo más importante para estas plataformas, es que los datos ayuden a mejorar el enfoque de la publicidad digital. No es una casualidad que Facebook y Google, dos recopiladores de datos determinados, estén a la cabeza de la publicidad: de cada diez dólares de publicidad digital que se gastan en los Estados Unidos, ellos obtienen entre dos y seis.

Por lo tanto, las plataformas digitales pueden ser aún más potentes de lo que parecen a primera vista, ya que no sólo es importante el tamaño de estas plataformas, sino también el control que tienen sobre los datos.

Como autoridades de la competencia, tenemos que supervisar de cerca la manera en la que las plataformas digitales tratan los datos, es decir, la manera en la que los recopilan y lo que hacen con ellos. Tenemos que estar listos para tomar medidas si verificamos que utilizan su control de datos para perjudicar a la competencia y a los consumidores europeos.

### Competencia y legislación

Pero para hacer frente a los retos que la transformación digital plantea a Europa, también debemos mirar más allá de la competencia. Me complace y me conmueve que Ursula von der Leyen, Presidenta electa de la Comisión, me haya pedido que asuma la responsabilidad de preparar a Europa para la era digital y que continúe mi trabajo sobre la competencia.

La competencia mejora el funcionamiento de los mercados para nosotros como consumidores porque significa que las compañías tienen que estar a la escucha de nuestras necesidades. Puede animar a las empresas a reducir los precios y a seguir innovando. Puede también animar a fabricar productos más respetuosos con el medio ambiente o a proveer servicios digitales que protejan mejor nuestra vida privada.

Es, por tanto, comprensible que consideremos a veces la competencia como una panacea, una respuesta universal a todos los problemas de la sociedad.

Pero esto no es posible: la competencia no funciona de esta manera. La competencia es un proceso, un tipo de negociación entre los consumidores y las empresas. Cuando aplicamos las reglas de la competencia, damos un equilibrio de poder en esta negociación de tal manera que los consumidores consiguen un acuerdo equitativo. Pero la Comisión no pueda pronunciarse sobre lo que tendría que hacerse en este acuerdo final.

Así que, como sociedad, queremos establecer normas fundamentales, si queremos definir el mercado, definir lo que es aceptable y lo que no, entonces lo que necesitamos no es reforzar la aplicación de las reglas de competencia. Necesitamos una legislación.

### Legislación del mercado digital

Si las plataformas abusan de su control sobre nuestro acceso al mundo digital de una manera que perjudique a la competencia, las autoridades competentes pueden tomar medidas como lo hicimos en el caso de Google Shopping.

Pero la competencia no es más que una parte del problema. Cuando las plataformas manipulan nuestra visión del mundo de una manera que nosotros no nos damos ni siquiera cuenta, hace que afecte a nuestra capacidad de entender el mundo que nos rodea. Puede ser difícil para nosotros tomar buenas decisiones si no confiamos en los hechos. Y esto puede impedir que nuestros mercados, e incluso nuestras democracias, funcionen correctamente.

Hace unos meses, el Parlamento europeo y el Consejo adoptaron nuestra proposición de nuevas normas con el fin de asegurar que las plataformas traten a sus clientes comerciales de manera justa. Tendrán que explicar, por ejemplo, los principios que utilizan cuando clasifiquen a los diferentes proveedores.

Es un buen ejemplo del tipo de transparencia que podríamos necesitar para vivir cómodamente con el crecimiento de las plataformas digitales.

Tenemos igualmente que reflexionar sobre la manera en la que tratamos los datos porque estos no son solo un problema de la competencia.

Hoy en día, los datos son la llave de la comprensión del mundo incluyendo cómo piensa y actúa la gente. Y cuanto más entiendan algo, mejor podrán controlarlo. Cuando algunas empresas controlan una gran cantidad de datos nuestros, también pueden ayudarles a influir en nuestras decisiones.

Nuestras normas de protección de datos ya dan a los europeos el control sobre sus propios datos. Permiten evitar que las empresas hagan un mal uso de mis datos en mi contra. Por el contrario, las normas de protección no me permiten, si los problemas provienen de la forma en que las empresas utilizan los datos de otras personas, sacar conclusiones sobre mí mismo o socavar la democracia. Puede ser entonces que necesitemos reglas más duras para asegurarnos de que la manera en que las compañías recopilan y utilizan los datos no afecta a los valores fundamentales de nuestra sociedad.

## Conclusión

Estas normas no significan que hayamos perdido la confianza en el valor de los mercados competitivos. Pero tenemos que recordar que los mercados están ahí para servir a los ciudadanos y no al revés. Como sociedad, es nuestro derecho primordial definir las normas fundamentales que esperamos que nuestros mercados respeten.

Haciendo eso, no estamos perjudicando a la tecnología digital. Al contrario, ayudamos a la sociedad a atraer la mejor parte de la digitalización.

Como abogados, saben que las reglas deontológicas estrictas son buenas para la profesión. Porque transmiten la seguridad a los ciudadanos de que sus abogados toman en consideración sus intereses.

Del mismo modo, el éxito de la digitalización depende del establecimiento de normas eficaces que garanticen a los ciudadanos que las empresas digitalizadas les tratarán con equidad.

Esto es lo que los ciudadanos necesitan para poder confiar en la digitalización y liberar su verdadero potencial, para hacer nuestras vidas más fáciles, ricas y divertidas.

Hay una montaña a lo lejos, con una magnífica vista desde la cima. Estamos listos para escalarla, pero primero necesitamos tomarnos un tiempo para asegurarnos de que todas nuestras cuerdas están en su sitio.

Muchísimas gracias.»

[El discurso de la Comisaria Vestager está disponible en inglés en el sitio web de la Comisión.](#)

[También puede verlo en directo en la cuenta de Twitter de CCBE.](#)

---

## NUEVA COMISIÓN EUROPEA

La presidenta elegida **Ursula von der Leyen** mostró a su equipo de nuevos comisarios el 15 de septiembre. La estructura propuesta por la Comisión comprende ocho vicepresidentes cuya función será la de coordinar y dirigir los trabajos de la Comisión sobre las seis grandes prioridades fijadas en las orientaciones políticas de la presidenta: el Green Deal europeo, una Europa adaptada a la era digital, una economía al servicio de las personas, que proteja nuestro modo de vida europeo, una Europa más fuerte en la escena internacional y un nuevo empuje a la democracia europea. Entre los ocho vicepresidentes, tres vicepresidentes ejecutivos ejercerán una doble función. Asumirán a la vez la vicepresidencia de una de las tres prioridades del programa de la presidenta electa, y el cargo de comisario.

Entre estos vicepresidentes ejecutivos, **Frans Timmermans** (Países Bajos) ha heredado la cartera “Un Green Deal europeo” que comprende la dirección general de la acción por el clima.

**Margrethe Vestager** (Dinamarca) ha recibido además el cargo de vicepresidenta ejecutiva y la cartera “Una Europa adaptada a la era digital” manteniendo en sus manos la dirección general de la competencia. También se le ha encargado la coordinación de los trabajos de la UE sobre el Big Data y la inteligencia artificial (en colaboración con el comisario encargado de la justicia en este ámbito).

Asimismo, encontramos a **Valdis Dombrovskis** (Letonia) en el cargo de vicepresidente ejecutivo. Conservará igualmente su rol de comisario para los servicios financieros (DG FISMA). La DG FISMA está encargada en particular de la lucha contra el blanqueo de capitales (que pertenecía en otro tiempo a la DG JUST).

Además de los vicepresidentes ejecutivos, los cinco otros vicepresidentes son:

**Josep Borrell** (España), que ya había sido nombrado en julio por el Consejo europeo alto representante de la Unión para asuntos exteriores y la política de seguridad, fue también elegido vicepresidente (HR/VP designado) para “Una Europa más fuerte en la escena internacional”.

**Věra Jourová** (Rep. Checa), que era comisaria de Justicia de la anterior Comisión, fue nombrada vicepresidenta de valores y transparencia. En su carta de misión, Ursula von der Leyen le confía la protección del pluralismo de los medios de comunicación y del estado de derecho (este último con su sucesor en el cargo de comisario de justicia Didier Reynders).

El griego **Margaritis Schinás** fue elegido vicepresidente para “Proteger nuestro modo de vida europeo”. Ursula Von der Leyen precisó en carta de misión que el comisario griego será responsable de la política de seguridad y de migración (en colaboración con la comisaria encargada de los asuntos interiores, Ylva Johansson).

**Maroš Šefčovič** (Eslovaquia) ha sido nombrado vicepresidente encargado de relaciones interinstitucionales y de previsión.

**Dubravka Šuica** (Croacia) fue nombrada vicepresidenta para la democracia y la demografía.

Entre los demás comisarios designados, se encuentran particularmente:

**Didier Reynders** (Bélgica): DG Justicia y consumidores (DG JUST). El comisario Reynders estará encargado de hacer respetar el estado de derecho (junto con la vicepresidenta Jourová). Particularmente, se le ha encargado trabajar sobre las “implicaciones

éticas de la inteligencia artificial". Su misión comprenderá también la protección de los consumidores, la fiscalidad europea, el reglamento general sobre la protección de datos (RGPD), los derechos de los ciudadanos, el derecho de sociedades y la cooperación judicial.

**Sylvie Goulard** (Francia) se le ha confiado una cartera muy amplia que comprende la DG Mercado interior (DG GROW), la DG Connect (responsable del desarrollo del mercado único digital) y una nueva DG de industria de la defensa y del espacio (que anteriormente formaba parte de la DG Grow). Jugará, por tanto, un rol particularmente importante junto con la comisaria Vestager en lo que concierne al mundo digital, dado que ha sido llamada concretamente para trabajar sobre inteligencia artificial y la nueva ley sobre los servicios digitales.

**Helena Dalli** (Malta): cartera de Igualdad (dirección general de la justicia y los consumidores -DG JUST- sobre las cuestiones relacionadas con la igualdad y el nuevo grupo de trabajo por la igualdad).

**Ylva Johansson** (Suecia): DG Migración y asuntos de interior (DG HOME). Ursula von der Leyen concretamente ha puesto el acento en el intercambio de informaciones entre los servicios represivos y sobre una reforma del derecho de asilo.

**László Trócsányi** (Hungría) dirigirá la cartera "Vecindad y ampliación". Se le ha encargado concretamente mantener una perspectiva creíble para la adhesión de cada uno de los países candidatos.

Ahora es el turno del Parlamento europeo para jugar su papel. Las audiciones de todos los comisarios designados tendrán lugar del 30 de septiembre al 8 de octubre, durante las cuales deberán exponer sus prioridades políticas y responder a las preguntas de los eurodiputados. A continuación, el conjunto de la Comisión (incluido el alto representante de la Unión para los asuntos exteriores y la política de seguridad / vicepresidente de la Comisión europea) debe ser elegido por mayoría simple de votos el 23 de octubre.

El lanzamiento de los trabajos de la Comisión está previsto el 1 de noviembre.

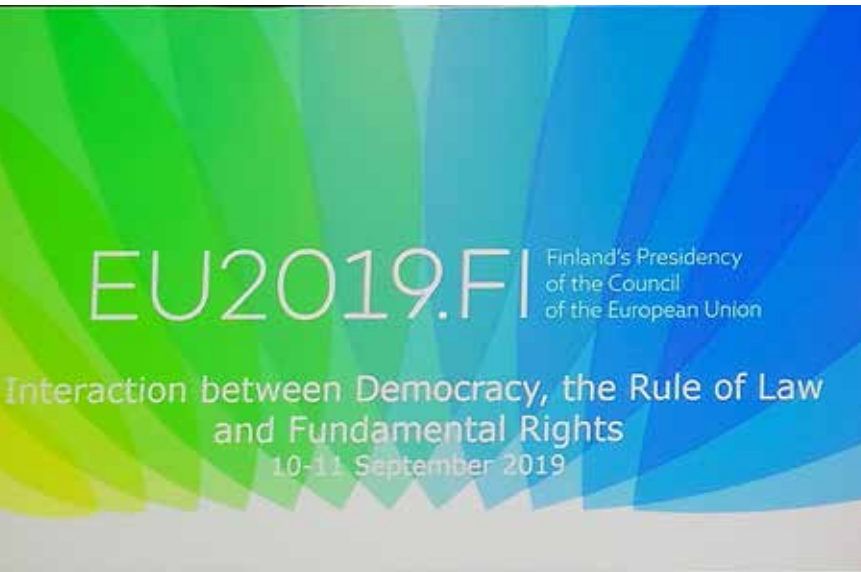
Teniendo en cuenta las audiencias que están por llegar, les invitamos a visitar [nuestra página web donde les mantendremos al corriente de las últimas noticias](#).

[La vista previa completa de la Comisión se encuentra igualmente en el comunicado de prensa.](#)

[Últimas informaciones sobre las audiencias disponibles sobre la página web del Parlamento europeo.](#)



## DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS FUNDAMENTALES



El refuerzo de los valores comunes y del Estado de Derecho es una de las principales prioridades de la presidencia finlandesa del Consejo de la UE. El presidente de CCBE, José de Freitas, y el jefe de su delegación finlandesa, Jarkko Ruohola, participaron en la conferencia sobre Democracia, Estado de Derecho y Derechos Fundamentales organizada por la presidencia finlandesa en Helsinki los días 10 y 11 de septiembre de 2019.

“Nuestros valores europeos comunes son más importantes que nunca, dado que nuestra necesidad de cooperación europea es también más grande que nunca”, declaró la ministra finlandesa de Justicia, Anna-Maja Henriksson, en la apertura de la conferencia.

En el transcurso de la conferencia, más de 350 participantes han debatido las maneras de preservar la capacidad de adaptación de nuestras sociedades en un mundo cambiante, en particular el funcionamiento de la

democracia y los efectos de la desinformación y de las nuevas tecnologías, el derecho fundamental de cada uno a participar en la vida política y pública, y los medios de reforzar el estado de derecho y el rol de los diferentes actores en esta labor importante.

Delante de los participantes, el presidente de CCBE ha reiterado la importancia del papel de los abogados, que aseguran y garantizan el acceso a la justicia y una protección jurisdiccional efectiva, así como la seguridad jurídica y la defensa de las libertades y derechos fundamentales de todos. También ha destacado que la independencia de los abogados está directamente relacionada al estado de derecho y que supone una de las principales prioridades del CCBE.

José de Freitas ha expresado su pesar a los representantes de la Comisión europea (DG Justicia) respecto de la falta de sitio acordado a los abogados en la [Comunicación de la Comisión sobre el refuerzo del Estado de Derecho](#) dentro de la UE. Se hizo tal promesa para implicar a los abogados y hacerles participar en otras iniciativas con el objetivo de poner en marcha esta Comunicación.

En las [conclusiones de la conferencia](#), se hizo una referencia a las redes profesionales, a la continuación de las demandas de CCBE respecto de la importancia del rol de los abogados. Los resultados de la conferencia también fueron presentados al Consejo de asuntos generales y al Consejo de Justicia y asuntos de interior de ministros



José de Freitas, presidente de CCBE, y Emmanuel Crabit, director de los Derechos fundamentales y del Estado de Derecho en la Comisión europea.

---

## LUZ SOBRE LOS ABOGADOS EUROPEOS: ROMANA ORLIKOWSKA-WROŃSKA



Romana Orlikowska-Wrońska

Romana Orlikowska-Wrońska nació en 1942 en Stalowa Wola en Polonia. Inscrita en la Abogacía de Gdansk, ejerce la profesión desde 1975. Está especializada en derecho internacional, derecho penal y derechos humanos. Desde sus estudios en la Universidad de Varsovia, se ha inspirado en las actividades de la oposición democrática en Polonia. Una vez ya abogada, defendió a los opositores antes los tribunales entre 1981 y 1989.

Desde 1980, fecha de la creación del sindicato independiente Solidarność, fue abogada en la oficina de intervención de la comisión nacional de Solidarność en Gdansk donde ofrecía consultas jurídicas gratuitas a las víctimas de la represión política, así como a otras personas que compartían con ella sus problemas personales. Si bien una ayuda concreta no siempre era posible, todos aquellos que se dirigieron a ella pudieron contar con su escucha y su comprensión.

Tras la instauración de la Ley Marcial en Polonia, trabajó con el comité del primat de Polonia para ayudar a las personas privadas de libertad y a sus familias. El comité se formó en respuesta a la detención de activistas políticos y de promotores culturales.

Ofrecía una ayuda jurídica a todas las personas internadas bajo la ley marcial. En

1989, participó en más de cuarenta procesos políticos. En 1985-1986, participó en el proceso llevado en Gdansk contra los principales militantes de la oposición internados bajo la ley marcial, Adam Michnik, Władysław Frasyniuk et Bogdan Lis, que la prensa clandestina de la época llamaba "el proceso de Gdansk". Durante el proceso, las garantías procesales fueron vulneradas de manera extrema, lo que fue hecho público por Radio Free Europe, por ejemplo. Respaldó a sus clientes no solo delante de los tribunales, sino también en los establecimientos penitenciarios, llevándoles dinero, comida y otros bienes de primera necesidad. También ayudó a sus familias. En los procesos políticos llevados por jueces bajo instrucción de las autoridades de la época no era posible contar con una puesta en libertad. Obtener la reducción de las sanciones solicitadas por el ministerio público supuso un éxito. Comprometerse en asuntos políticos era tan arriesgado para los abogados como para sus familias. Se les seguía permanentemente por el SB (el servicio de seguridad). Sin embargo, a pesar de las amenazas y las dificultades encontradas, Romana Orlikowska-Wrońska nunca renunció a la defensa de sus clientes en procesos políticos.

Romana Orlikowska-Wrońska se esforzó en dar a conocer los casos políticos también fuera de Polonia. Enviaba informes sobre las personas arrestadas y detenidas en la sede de Amnistía Internacional en Londres. En 1989, comenzó a trabajar por Amnistía Internacional coorganizando y registrando la sede de la organización en Polonia. Más tarde, como abogada en derecho internacional, participó en el proceso de extradición de un australiano implicado en el mayor caso financiero en Australia tras la guerra. También ejerció ante el TEDH, donde representó a las familias de las víctimas de la catástrofe del ferry polaco Jan Heweliusz en el mar Báltico. El proceso se cerró exitosamente. Tras la decisión del Tribunal, los reglamentos penales locales deficientes fueron modificados, lo que le dio una gran satisfacción. Fue juez en el Tribunal del Estado entre 2011 y 2015. En 2011, por sus servicios excepcionales por la transición democrática en Polonia, por sus realizaciones públicas, sociales y profesionales, así como por la promoción del conocimiento de la historia contemporánea polaca, fue condecorada por el presidente polaco con la Cruz de oficial de la Orden Polonia Restituta. Todavía está activa en los procesos penales que están en curso en Polonia contra los políticos de los partidos de la oposición. Según su credo profesional, en los procesos penales, el abogado no tiene únicamente el deber de defender a la persona encausada, sino también el de hacer valer los derechos humanos en sentido amplio y las reglas del proceso penal democrático. Exige su respeto no solo delante de los tribunales, sino en ocasión de las manifestaciones en favor de la independencia de los tribunales en el transcurso de los últimos años delante de los tribunales en Polonia. Es un modelo para los abogados jóvenes que quieren ejercer con valentía y a la vez respetando las normas profesionales más elevadas.





CCBE celebrará una conferencia en Lisboa con la FBE con la presencia de las Abogacías miembro y abogados de toda Europa. Este evento será la ocasión de hablar del tema de “la autorregulación y la calidad dentro de la profesión de abogado” y de iniciar los debates en presencia de la Comisión europea después de la adopción de la Directiva proporcionalidad que ofrece un marco de análisis (ex - ante) de la proporcionalidad de las nuevas reglamentaciones profesionales a nivel nacional, y los desafíos que esta implica respecto de la reglamentación de los abogados. Este tema es particularmente importante para las abogacías europeas, dados los estudios lanzados por la Comisión sobre las posibles herramientas de medida de la calidad de los servicios. Se han previsto varias mesas redondas con expertos, profesores, abogados y economistas (adjunto el programa). Algunos ejemplos de buenas prácticas y de sistema de control de la calidad establecidos por algunas abogacías también serán estudiados, contando con la participación de una inspectora de la calidad dentro de la abogacía de Quebec, que controla regularmente a los abogados en sus despachos. Este evento será el de las abogacías, y a través de ellas de todos los abogados europeos que desean garantizar el acceso a los ciudadanos de servicios jurídicos de calidad en el respeto de reglas deontológicas del abogado.

El programa está disponible [aquí](#).

Para saber más o inscribirse, contacten con la secretaría de CCBE: [event@ccbe.eu](mailto:event@ccbe.eu).

## EN BREVE

La Abogacía georgiana acogerá el 8 de noviembre la séptima Conferencia internacional de abogados consagrada al centenario de la abogacía georgiana. La conferencia se centrará en la cuestión del rol de las abogacías en la buena administración de la justicia. Expertos del Consejo de Europa presentarán las normas europeas y los presidentes de las abogacías las perspectivas nacionales respecto de los ámbitos siguientes:

- los principales aspectos de la independencia de la profesión jurídica y de sus sindicatos profesionales;
- la importancia y las modalidades de una cooperación eficaz entre la abogacía, los jueces y los fiscales;
- la interrelación entre el uso de las redes sociales por parte de los abogados y sus obligaciones éticas en el contexto de la libertad de expresión.

La conferencia durará un día e irá seguida de una ceremonia y una recepción, que brindarán una excelente oportunidad para que los invitados internacionales descubran la cultura y las tradiciones georgianas. La información sobre la conferencia está disponible en <https://www.tbilisiconference.com/>

## FUTUROS EVENTOS

24/10/2019	<i>Comité permanente (Lisboa)</i>
25/10/2019	<i>Conferencia conjunta CCBE-FBE sobre la autorregulación y la calidad en la profesión de abogado (Lisboa)</i>
6-10/11/2019	<i>Edición 2019 del Congreso internacional de la UIA (Luxemburgo)</i>
27/11/2019	<i>Conferencia de CCBE sobre la modernización del derecho europeo de sociedades (Bruselas)</i>
29/11/2019	<i>Sesión plenaria (Bruselas)</i>